

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca desarrollar una cultura preventiva, que fortalezca los factores protectores frente al consumo de drogas y alcohol, en los trabajadores que pertenecen a instituciones públicas y empresas privadas. Esto dado que, en espacios laborales, los trabajadores no cuentan con suficientes herramientas y habilidades preventivas que se constituyan en factores protectores del consumo de drogas y alcohol para ellos mismos y sus familias. La estrategia del programa consiste en incorporar la prevención del consumo de drogas al interior de las organizaciones productivas como parte de la gestión de recursos humanos y como una política de calidad de vida. El programa está compuesto por cinco componentes, los tres primeros cuentan con intervenciones diferenciadas según el tamaño de las organizaciones (Grandes y Medianas, PYME y MYPE) y consiste en la elaboración de una política preventiva y la implementación de un plan de acción que contribuya a mejorar la calidad de vida laboral. En ellos las organizaciones acceden al proceso de certificación.

Los últimos dos componentes Instalación de Estrategias Preventivas y Promoción y Difusión de Prácticas Preventivas, están diseñados para apoyar y fomentar el desarrollo de culturas preventivas en las organizaciones, sin necesidad de estar asociados a un nivel de certificación. En ellos, la estrategia de intervención está orientada a capacitaciones grupales, seminarios y congresos en temas de prevención de consumo de drogas y alcohol para las organizaciones y al desarrollo de documentos y materiales que difundan buenas prácticas preventivas en las organizaciones, consolidando y sistematizando las experiencias de aquellos que han participado del programa y dando a conocerlas a otras.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Instituciones públicas y empresas privadas incorporan una cultura preventiva en temas de drogas y alcohol.

HISTORIA

Año de inicio: 2003  
Año de término: Permanente  
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

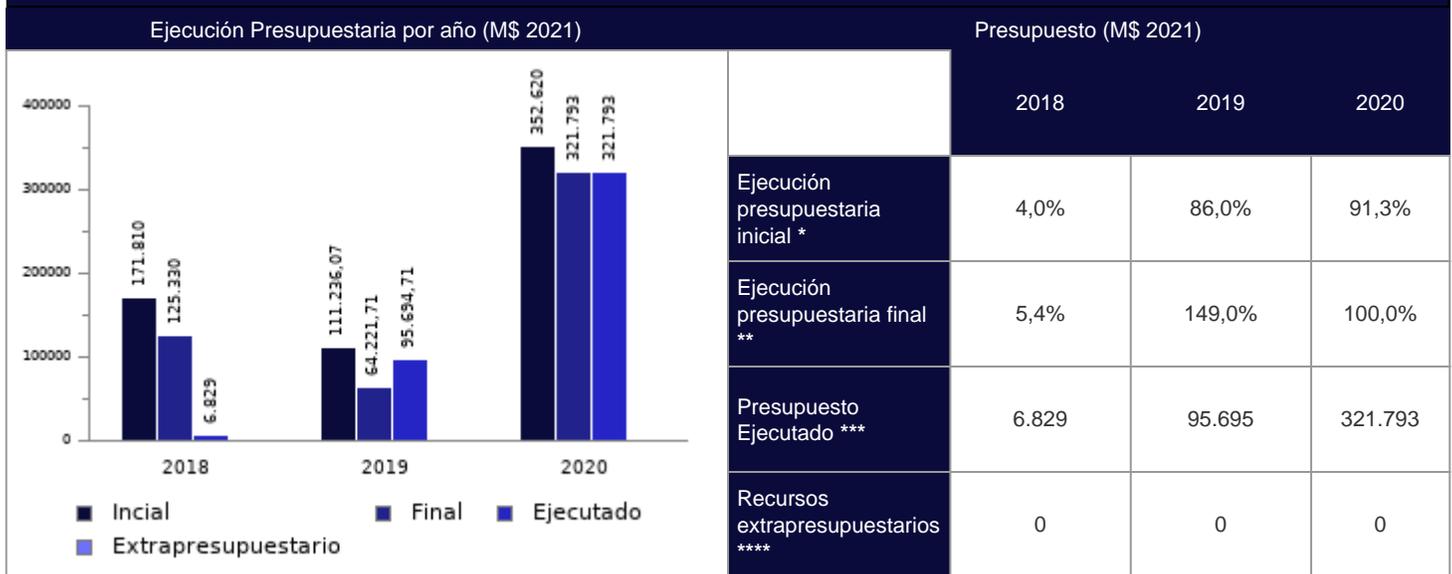
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 60,47)</li> <li>El gasto administrativo se encuentra sobre el umbral en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25).</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria. El gasto por beneficiario presenta un alza en comparación al promedio de años anteriores. el programa cuenta principalmente con gasto administrativo para su financiamiento, ya que los componentes se implementan a través de otros programas con la iniciativa SENDA Previene.

Eficacia	Respecto al indicador principal de propósito: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: Mejora no significativa</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.
----------	--	--

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

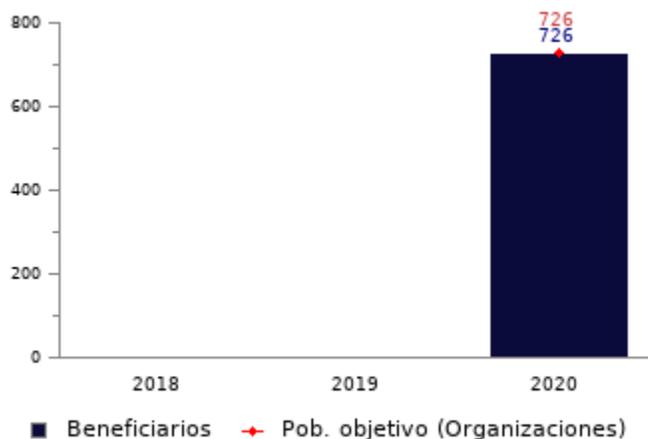
#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	241.142	241.142
22 (Bienes y servicios de consumo)	48.824	80.590
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	60	60
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>290.027</b>	<b>321.793</b>

**POBLACIÓN**

**Población objetivo**

El programa está destinado instituciones de la administración del estado y empresas privadas de todos los tamaños presentes en el país, pertenecientes a las comunas con la iniciativa SENDA Previene.



**COBERTURA POR AÑO**

2020  
100,0%

**EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\***

2018	2019	2020
8	113	443

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES  
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Trabajar con Calidad de Vida: Intervención en instituciones públicas y empresas privadas medianas y grandes	86.735	0	0	434	247	58	199,9	0,0	0,0
Trabajar con Calidad de Vida: Intervención en Pequeñas y Medianas Empresas (PYME)	0	0	0	104	104	65	0,0	0,0	0,0
Trabajar con Calidad de Vida: Intervención en Micro y Pequeñas Empresas (MIPE)	10.185	0	0	265	263	N/A	38,4	0,0	N/A
Instalación de Estrategias Preventivas	11.133	0	31.766	238	235	N/A	46,8	0,0	N/A
Promoción y Difusión de Prácticas Preventivas	0	64.222	0	27	13	12	0,0	4.940,1	0,0
Gasto administrativo	0	31.473	290.027						
<b>Total</b>	108.054	95.695	321.793						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	0,0%	32,9%	90,1%						

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de empresas certificadas en el desarrollo de una cultura preventiva	77,0%	70,0%	71,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa
Porcentaje de empresas con política de prevención de drogas y alcohol	60,0%	78,0%	89,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de organizaciones laborales que desarrollan competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias.	218,0%	119,0%	56,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de organizaciones PYME que desarrollan competencias de gestión preventiva del consumo de sustancias	85,0%	116,0%	68,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de trabajadores que recomiendan las intervenciones en temáticas preventivas sobre calidad de vida laboral en la MYPE	104,0%	128,0%	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de actores claves que manifiestan haber recibido nuevos aprendizajes para su rol de facilitador de estrategias preventivas.	S/I*	98,0%	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de organizaciones que intercambian iniciativas de promoción o difusión de buenas prácticas de gestión preventiva.	S/I*	81,0%	18,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** La crisis sanitaria por COVID-19 requirió medidas de seguridad que eviten contagio masivo y resguarden la población (cuarentenas, restricciones de salida, limitaciones para desplazamiento, cordones sanitarios, establecimientos educacionales cerrados, estrategias de distanciamiento social, intervenciones remotas a usuarios, etc.). Para el 2020 se definió una estrategia de implementación adaptada mediante continuidad de trabajo preventivo en contexto de pandemia con organizaciones laborales que ingresaron al programa el 2019 y con organizaciones que ingresaron al programa el último trimestre del 2020, centrado en elementos básicos relativos a la prevención del consumo de sustancias en el ámbito laboral. Atendiendo a esto, se definen los productos mínimos a cumplir el 2020. En esta línea, y buscando resguardar los productos de mayor relevancia asociados al propósito del Programa, entre las orientaciones entregadas a los equipos de implementación están: (1) La no aplicación del instrumento diagnóstico, debido, entre otros, a: (a) dificultad de contacto con las organizaciones, (b) limitación de contacto físico con trabajadores/as, c) suspensión temporal de actividades, (d) necesidad de optimizar tiempos de intervención para bienestar de usuarios y generación efectiva y oportuna de soluciones concretas, (e) urgencia de evaluar variables basales como condiciones de salud, efectividad de apoyo psicosocial y sanitario, necesidad de sostén económico, condiciones de salud mental, etc. Se dispuso que equipos regionales y comunales recogieran sugerencias e inquietudes de las organizaciones laborales para priorizar temáticas relevantes, y posibilitaran que estos pudieran cubrir las demandas en crisis sanitaria. (2) Para las organizaciones nuevas el producto a priorizar fue la política preventiva. (3) Para organizaciones de continuidad el producto a priorizar es plan de acción (para el 2021 se priorizará el protocolo de actuación). (4) El seminario de buenas prácticas, no fue una actividad prioritaria para el 2020. Mediante la aplicación de criterio profesional se generaron metodologías de apoyo en prevención del consumo de sustancias y promoción de salud mental.

### OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Indicadores:** La crisis sanitaria por COVID-19 requirió medidas de seguridad que eviten contagio masivo y resguarden la población (cuarentenas, restricciones de salida, limitaciones para desplazamiento, cordones sanitarios, establecimientos educacionales cerrados, estrategias de distanciamiento social, intervenciones remotas a usuarios, etc.). Para el 2020 se definió una estrategia de implementación adaptada mediante continuidad de trabajo preventivo en contexto de pandemia con organizaciones laborales que ingresaron al programa el 2019 y con organizaciones que ingresaron al programa el último trimestre del 2020, centrado en elementos básicos relativos a la prevención del consumo de sustancias en el ámbito laboral. Atendiendo a esto, se definen los productos mínimos a cumplir el 2020. En esta línea, y buscando resguardar los productos de mayor relevancia asociados al propósito del Programa, entre las orientaciones entregadas a los equipos de implementación están: (1) La no aplicación del instrumento diagnóstico, debido, entre otros, a: (a) dificultad de contacto con las organizaciones, (b) limitación de contacto físico con trabajadores/as, c) suspensión temporal de actividades, (d) necesidad de optimizar tiempos de intervención para bienestar de usuarios y generación efectiva y oportuna de soluciones concretas, (e) urgencia de evaluar variables basales como condiciones de salud, efectividad de apoyo psicosocial y sanitario, necesidad de sostén económico, condiciones de salud mental, etc. Se dispuso que equipos regionales y comunales recogieran sugerencias e inquietudes de las organizaciones laborales para priorizar temáticas relevantes, y posibilitaran que estos pudieran cubrir las demandas en crisis sanitaria. (2) Para las organizaciones nuevas el producto a priorizar fue la política preventiva. (3) Para organizaciones de continuidad el producto a priorizar es plan de acción. (4) El seminario de buenas prácticas, no fue una actividad prioritaria para el 2020. Mediante la aplicación de criterio profesional se generaron metodologías de apoyo en prevención del consumo de sustancias y promoción de salud mental. Respecto del indicador de propósito 1, si bien las metas se cumplen, las diferencias entre los valores estimados y efectivos tienen relación con que el Servicio tomó medidas de priorización de acciones dado la crisis sanitaria, lo que afectó el proceso de ingreso de nuevas TCV 2020 y su posterior implementación. La información de los indicadores de los componentes 3 y 4 hasta el 2020 no se ingresa a SISPREV (encuesta de satisfacción usuaria del trabajador/a que participa del taller de temáticas preventivas y evaluación del facilitador capacitado) dado que el indicador de estos componentes monitoreado hasta diciembre de 2020 era de cobertura. A la solicitud de MIDESO formulada en diciembre de 2020 con miras a mejorar la calidad del indicador, este se modifica, lo que requerirá levantar con los equipos de implementación la información que de cuenta del mismo. Se contará con esta información en el reporte de implementación 2021.

**Presupuesto:** El programa no tiene cuenta presupuestaria por ende solo tiene asignación en el ítem 22 (gastos de impresión y distribución de material) para el año 2020.

Para determinar el presupuesto para el año 2021 se consideraron los gastos administrativos contemplados el año 2020, dado que el programa no cuenta con otros recursos para su ejecución.

**Observaciones generales:** Todo esto se encuentra a la base de no cumplimiento del indicador complementario N°1 (meta: 70%) e indicador complementario N° 5 (Meta: 60%). Cabe mencionar que este escenario se produce al modificar los indicadores complementarios del programa a solicitud de MIDESO durante el mes de diciembre del 2020 e incluir en este reporte dichos indicadores modificados. Los indicadores originales y bajo los cuales se implementó el programa durante el año 2020 (tanto a nivel de propósito como de componentes) cumplieron con todas las metas comprometidas.

Cabe mencionar que el programa será reformulado durante el año 2021 con miras a fortalecer el diseño y contribuir de mejor manera al logro del propósito de fortalecer la prevención en los espacios laborales.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.